



## RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA 2022

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel, tras el análisis de los informes de los evaluadores externos de esta convocatoria competitiva, resuelve conceder la siguiente subvención destinadas a financiar la actividad investigadora para el periodo 2022-2023 a favor de los beneficiarios que se relacionan, y con las cuantías globales por beneficiario que se detallan a continuación:

Proyecto	Investigadores principales	Cuantía y/o beca formativa
Los Agentes Sociales como actores clave comunitarios en el proceso de realización del Documento de Voluntades Anticipadas.	Ainoa Albiol Falcó	<b>4000€</b>

Condicionar el pago de la subvención al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Uno de los investigadores principales de los proyectos deberán aceptar expresamente la subvención en el plazo de dos días contados a partir del día esta resolución se publique. La aceptación se realizará mediante email a [enferteruel@enferteruel.com](mailto:enferteruel@enferteruel.com).
- Al menos un persona del proyecto deberá presentarlo públicamente el día de las Jornadas de Ciencia Enfermera en Sede Oficial del Colegio.

Teruel, a 20 de septiembre de 2022

Fdo. Concepción Gómez Cadenas  
Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel